



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Estado No. 94 De Lunes, 9 De Noviembre De 2020



Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 9 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

ef944032-fa53-469c-ba55-1c01e579a014



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Estado No. 94 De Lunes, 9 De Noviembre De 2020



Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 9 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

ef944032-fa53-469c-ba55-1c01e579a014



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Estado No. 94 De Lunes, 9 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900220130038500	Ejecutivo	Cooperativa Popular De Asesorias Y Desarrollo Social Del Caribe	Adolfo Leon Miranda Llanos	03/11/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Admitase La Acumulacion De La Demanda Ejecutiva Singular De Minima Cuantia Por La Cooperativa Ejecutante Y Contra La Citada Ejecutada Radicado Bajo El # 2013-00385-00.Librar Mandamiento De Pago Por La Via Ejecutiva Singular De Unica Instancia, En Favor Del Ejecutante Tengase A La Dra Maricela Conrado Perez ,Como Endosataria Al Cobro Judicial Del Ejecutante,La Cual Se Acumulo Y En Virtud Del Endoso Conferidoa Ella Por Activa.

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 9 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

ef944032-fa53-469c-ba55-1c01e579a014



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Estado No. 94 De Lunes, 9 De Noviembre De 2020



08433408900220200025900	Ejecutivo Hipotecario	Banco Caja Social S.A.	Gladys Maria Escalante Zapata	04/11/2020	Auto Inadmitir / Auto No Avocar - Inadmitirse La Presente Demanda, Por Lo Expuesto En La Parte Motiva. Mantengase En Secretaria Por El Terminado De Cinco (05) Dias Habiles Para Que Sea Subsanaada, So Pena De Ser Rechazada.
08433408900220200024300	Ejecutivo Hipotecario	Gustavo Ceballos Y Compañia S En C.	Juan Perez Herazo	04/11/2020	Auto Libre Mandamiento Ejecutivo/Pago - Librar Mandamiento De Pago A Favor Del Demandante Y En Contra Del Demandado, Por Las Razones Expuestas En La Motivacion De Esta Providencia. Notifiquese Personalmente Este Auto A La Parte Demandada Y Corrasele El Traslado Respectivo Por El Terminado

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 9 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

ef944032-fa53-469c-ba55-1c01e579a014



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Estado No. 94 De Lunes, 9 De Noviembre De 2020



				De Diez Dias De Conformidad Con El Art 442 Del C.G.P. Decretese El Embargo Y Secuestro Del Bien Inmueble Hipotecado De Propiedad De La Demandada.Reconozcase La Personeria Juridica Para Actuar En El Presente Proceso A La Dra Ana Leonor Jimenez Galvis.
--	--	--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 9 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

ef944032-fa53-469c-ba55-1c01e579a014



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Estado No. 94 De Lunes, 9 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900220190048600	Ejecutivo Singular	Bancolombia Sa	Carlos Alberto Figueroa Arrieta	29/10/2020	Auto Ordena - Emplazar Al Demandado De Conformidad Con El Art 293 Del C.G.P.Para Que Comparezca A Este Juzgado Por Si Mismo O Por Medio De Apoderado Judicial A Recibir Notificacion Personal Del Auto De Mandamiento De Pago De La Demandada,Proferido El 23 De Enero De 2020.

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 9 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

ef944032-fa53-469c-ba55-1c01e579a014



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Estado No. 94 De Lunes, 9 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900220200024700	Ejecutivo Singular	Maria Del Carmen Pacheco Garcia	Yeni Marcela Gomez Gomez, Alvaro Enrique Cabarcas Ibañez	03/11/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmitase La Presente Demanda, Por Lo Expuesto En La Parte Motiva.Mantengase En Secretaria Por El Termino De Cinco (05) Dias Para Que Sea Subsanada, So Pena De Ser Rechazada.
08433408900220200023600	Ejecutivo Singular	Moto Cubico S.A.S	Carolanny Patricia Maranguello Robles	26/10/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmitase La Presente Demanda ,Por Lo Expuesto En La Parte Motiva,Mantengase En Secretaria Por El Termino De Cinco (05) Dia Spara Que Sea Subsanada,So Pena De Ser Rechazada.

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 9 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

ef944032-fa53-469c-ba55-1c01e579a014



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Estado No. 94 De Lunes, 9 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900220200026200	Verbal Sumario	Yuli Johanna Guzman Casadiego	Luis Edurado Guzman Sierra	04/11/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmitase La Presente Demanda Por Lo Expuesto En La Parte Motiva Mantengase En Secretaria Por El Termino De Cinco (05) Dias Para Que Sea Subsanada ,So Pena De Ser Rechazada,.

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 9 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

ef944032-fa53-469c-ba55-1c01e579a014